

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6535 *Corrección de errores a las Enmiendas de 2014 al Código internacional sobre el programa mejorado de inspecciones durante los reconocimientos de graneleros y petroleros, 2011 (Código ESP 2011) adoptadas en Londres el 21 de noviembre de 2014 mediante Resolución MSC.381(94).*

Advertidos errores en estas Enmiendas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 2017, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

Página 37386, en el apartado 7:

Donde dice: «6.1.3 En el caso de los graneleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.1.3 En el caso de los graneleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37387, en el apartado 8:

Donde dice: «6.3.2 En el caso de los graneleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.3.2 En el caso de los graneleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37387, en el apartado 9:

Donde dice: «6.4.2 En el caso de los graneleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...» debe decir: «6.4.2 En el caso de los graneleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37387, en el apartado 9:

Donde dice: «6.4.3 En el caso de los graneleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.4.3 En el caso de los graneleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37388, en el apartado 18:

Donde dice: «6.1.3 En el caso de los graneleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.1.3 En el caso de los graneleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37388, en el apartado 20:

Donde dice: «6.4.2 En el caso de los graneleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.4.2 En el caso de los graneleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37388, en el apartado 20:

Donde dice: «6.4.3 En el caso de los graneleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.4.3 En el caso de los graneleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37390, en el apartado 30:

Donde dice: «6.1.3 En el caso de los petroleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.1.3 En el caso de los petroleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37390, en el apartado 31:

Donde dice: «6.3.2 En el caso de los petroleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.3.2 En el caso de los petroleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37390, en el apartado 32:

Donde dice: «6.4.2 En el caso de los petroleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.4.2 En el caso de los petroleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».

Página 37391, en el apartado 32:

Donde dice: «6.4.3 En el caso de los petroleros sujetos a la regla 11-1/3-10 del Convenio SOLAS,...», debe decir: «6.4.3 En el caso de los petroleros sujetos a la regla II-1/3-10 del Convenio SOLAS,...».